Subvenciones de alivio para pequeñas empresas de Minnesota

El Minnesota Department of Employment and Economic Development (DEED, Departamento de Empleo y Desarrollo Económico de Minnesota) supervisará el Programa de subvenciones de alivio para pequeñas empresas de Minnesota aprobado por la Legislatura del Estado de Minnesota y firmado por el Gobernador Tim Walz el 16 de Junio de 2020.

Este programa pondrá a disposición subvenciones de $10,000 para empresas que sean de propiedad y operadas por residentes permanentes de Minnesota, que puedan demostrar dificultades financieras como resultado del brote de COVID-19. Se adjudicará un total de $60.3 millones en subvenciones, las cuales se seleccionarán a través de un proceso aleatorio generado por computadora.

Las adjudicaciones serán desembolsadas y administradas por organizaciones sin fines de lucro calificadas, locales y regionales. Los fondos de subvención que reciban las empresas individuales se deberán utilizar como capital de trabajo para financiar el pago de salarios, alquiler, hipoteca, facturas de servicios públicos y otros gastos similares que se generen o se hayan generado desde el 1 de marzo de 2020, en la actividad comercial ordinaria. Estas son subvenciones y no se requerirá ningún tipo de reembolso.

**Si su empresa planea presentar una solicitud, vuelva a revisar aquí el enlace de solicitud de subvención en línea. Se aceptarán solicitudes POR LEY POR UN PERÍODO DE 10 DÍAS QUE COMIENZA el martes 23 de junio y se extiende hasta el jueves 2 de julio. Mientras tanto puede revisar los criterios de elegibilidad, revisar las preguntas frecuentes y el tipo de preguntas que contiene la solicitud.**

**Elegibilidad**

Para calificar, la empresa solicitante debe:

* Ser una empresa que tenga una ubicación física permanente en Minnesota.
* Ser de propiedad mayoritaria de un residente permanente de Minnesota.
* Estar en regla con la Minnesota Secretary of State (Oficina del Secretario del Estado de Minnesota) y el Minnesota Department of Revenue (Departamento de Recaudación de Impuestos de Minnesota) desde el 1 de marzo de 2020.
* Emplear a tiempo completo a 50 o menos trabajadores.
* Demostrar dificultades financieras como resultado del brote de COVID-19.
* NOTA: Las empresas que recibieron fondos del Programa Small Business Emergency Loan (SBEL, Préstamos de emergencia para pequeñas empresas) NO son elegibles para este programa. (Sin embargo, las empresas que recibieron fondos a través de los diversos programas de préstamos de emergencia de la Small Business Administration [Administración de Pequeñas Empresas] sí son elegibles para este programa).

Al momento de adjudicar las subvenciones, existen reservas mínimas establecidas para varios grupos y categorías de empresas específicos.

* El 50% de los fondos estará disponible para empresas con sede en el Área Rural de Minnesota.
* El otro 50% de los fondos estará disponible para las empresas ubicadas en los 7 condados del área metropolitana (condados de Anoka, Carver, Dakota, Hennepin, Ramsey, Scott y Washington).
* Una cantidad mínima de fondos debe ser otorgada de la siguiente manera:
	+ $18 millones para empresas con seis o menos trabajadores a tiempo completo.
	+ $10 millones para iniciativas de negocio de minorías.
	+ $2.5 millones para empresas que sean de propiedad mayoritaria y operadas por veteranos.
	+ $2.5 millones para empresas que sean de propiedad mayoritaria y operadas por mujeres.
	+ $2.5 millones para operadores de tiendas minoristas y mercados de alimentos con un énfasis cultural étnico.

Solicitud

Un enlace para acceder a la solicitud única estará disponible en el sitio web del DEED desde el martes 23 de junio de 2020 hasta las 5:00 p. m. del jueves 2 de julio de 2020.

La solicitud incluirá varias preguntas relacionadas con su empresa. No será necesario que adjunte ningún documento. Se incluirán preguntas como:

* ¿Quién es el propietario de la empresa?
* ¿Dónde vive el propietario de la empresa?
* ¿Dónde está ubicada la empresa?
* ¿Cuántos empleados a tiempo completo tiene la empresa?
* ¿La empresa está registrada en la Oficina del Secretario del Estado de Minnesota? ¿Está activo su registro desde el 1 de marzo de 2020? [Visite [esta página](https://www.sos.state.mn.us/business-liens/business-help/how-to-search-business-filings/) para obtener información].
* ¿La empresa está en regla con el Departamento de Recaudación de Impuestos de Minnesota desde el 1 de marzo de 2020?
* ¿Ha experimentado su empresa dificultades financieras debido al COVID-19, si se compara con esta época del año pasado?
* ¿Se vio afectada su empresa por una Orden Ejecutiva relacionada con el COVID-19 que limitó su capacidad para operar?

**CONTACTO**

Revise la lista de preguntas frecuentes antes de contactarnos. Tenga en consideración que debido a la gran cantidad de consultas, es posible que no podamos responder a preguntas individuales con rapidez. Revisaremos todas las preguntas y publicaremos las respuestas en la sección Preguntas frecuentes tan pronto como sea posible. Consulte las preguntas frecuentes regularmente para estar al tanto de las actualizaciones.

Si aún tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a **SmallBusinessGrants@state.mn.us**